ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 17 de Octubre de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.177

Agentes

En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

¡Buena está la política!...

Macanam habemus! y, lo que es muchísimo peor,—no en latin sino en criollo.

A cualquiera que tenga dos dedos de frente le ha de sorprender el error de inteligencia, ó algo así, ocurrido en el 4.º batallon de Cazadores.

¡Hum!...

Es un poquito difícil tragar y digerir varias casualidades extraordinariamente casuales en el mecanismo militar, de cuyo conjunto ha resultado pasagero alboroto. Las consecuencias definitivas se encargará el tiempo de establecerlas.

Con alguna malicia pudiérase sospechar que aquello de ayer tarde ha de dejar en la opinion pública ciertas dudas respecto á la exactitud de las causas que explicarian un hecho mas ó menos raro y sensacional,—como los dejaron en la presunta conspiracion ahogada con sangre en la Union los horrores que el parte oficial tuvo á bien colgarle al pobre Abate, que acaudillaria un grupo de feroces bandidos *ad hoc*.

***

Macanam habemus!

Si el Presidente de la República, en uso de sus indiscutibles facultades ha querido por esta ó aquella intriga, razon ó capricho, separar del mando de un batallon al coronel Usher ¿qué necesidad tenia de medios indirectos que empequeñeren el principio de autoridad y que hieren la delicadeza cívica y militar?

Una de dos: ó ha habido debilidad, ó se han acumulado tales coincidencias que, á mas de constituir un fenómeno excepcional, tienen la rara virtud de dejar en un carácter tan rígido la idea de desconfianza en su contra,—desconfianza que culebrea en vez de seguir la línea recta.

Y téngase presente que no caben vivezas en aquella que el dia de los Santos Inocentes libró del famoso 5.º de cazadores, del elemento ejecutivo del santísimo. Si el Presidente de la República elimina al jefe de un cuerpo de línea, á buen seguro que nadie levantará el gallo, como nadie lo levantó en momentos de porfiada lucha y de agitacion creciente, cuando los coroneles Amuedo y Ferreira fueron sustituidos por los coroneles Tezanos y Rodriguez.

***

Macanam habemus!

Se interpreta erróneamente una órden, allí donde nada deja que desear la organizacion militar; el coronel Usher desiste de ir á su cuartel porque tiene aviso oficial de que será baleado por órden superior; el Jefe del Estado Mayor no ha intervenido en esas cosas; se colocan imaginarias; en la azotea gruesa armados; en los alrededores rondines,—y se respira alarma, acentuada por el ruido de tres ó cuatro tiros disparados por centinelas.

¡Pues es nada lo del ojo!...

Montevideo experimenta la natural curiosidad que suscitan esas escenas bélicas, comentadas por su repercusion en los otros cuarteles y en la Policía,—¡y se le reprocha como si incurriese en exageracion alarmista al buen pueblo, que en manera alguna ha alterado sensiblemente su fisonomía habitual, mostrándose, al contrario, con una pachorrienta correccion que encanta y merece sinceros aplausos!

***

¿Tendrá cola ó será rabon de nacimiento el suceso inesperado que aun hace las delicias del público curioso y murmurador?

Peliagudo es este punto zoológico; pero como la época parece favorable á las equivocaciones *involuntarias* y á los eslabonamientos de la casualidad, no nos atreveriamos á afirmar que se robustecen las corrientes de recíproca simpatía y sinceridad política entre el morador de la calle Canelones y la Casa de Gobierno.

Teníamos un farol cuando el alumbrado lo manejaba el doctor don Julio Herrera; y ahora tenemos dos faroles ó uno y medio. Aquel que brilla en la plaza Independencia.

Y eso decimos, siguiendo la verbena nacional, guiados por el experto sereno de *La Razon*, pero contrariando su crítica farolera que no es aplicable á nuestro escenario:

¡Buena está la política!..
Consumos por aquí,
consumos por allá.
Y dale que te dale
y dale que le das
Tres faroles tenia
esta calle no más.
pues dos han suprimido...
¡Va, que es bastante! ¡Va!
Y luego habla el Gobierno
de la cuestion social
¡Va! El trueno será gordo!...
¡pero muy gordo!... ¡Va!

¡Vamos á enceguecer con el aumento de luz,—sin contar la de los lobos ni las de las moyas luminosas.

¡Eso sí que no! aun cuando lo profetizase en nuestro país el sereno Francisco, en las filosofías que se desarrollan en las sombras de las poéticas palideces de la *Casta Diva*.

¡No tendremos trueno gordo, ni trueno chico!

¡Habremos tenido macana,—y nada mas, si así lo quiere quien debe y puede mandar debidamente.

Fénix.

LOS SUCESOS DE ANOCHE

REPORTAJE AL CORONEL USHER

VISITA DEL CORONEL USHER CON EL PRESIDENTE

LA MALA INTERPRETACION

Nuestras informaciones de anoche condensaban lo ocurrido con motivo de la alarma producida en el 4.º de Cazadores.

Estudiados ahora con mas serenidad los sucesos, no se alcanza á comprenderse el móvil de tanto aparato, sólo para destituir á un jefe de batallon, no se precisaba tocar á somaten.

El ir y venir de personajes á la Casa del Presidente de la República ha continuado esta mañana.

El 4.º de Cazadores se signó observando la misma vigilancia alarmante que tanto llamó la atencion anoche. Continúa al frente del cuerpo el comandante Etcheverry, 2.º jefe, autor de la *mala interpretacion* de que tanto han hablado el Presidente de la República y los hombres del oficialismo. La órden mal interpretada continúa siendo un misterio y ya se ha convertido en estribillo.

Entrevista con el coronel Usher

Uno de nuestros reporters celebró hoy á las 11 a. m. una entrevista con el coronel Usher, jefe del 4.º de Cazadores teniendo con él la siguiente conversacion.

Reporter—¿Podria el señor Coronel informarme de los hechos ocurridos que le son relativos, en el cuartel anoche en el 4.º de Cazadores?

Coronel Usher—No tengo inconveniente, como no lo he tenido para manifestarlo á otras personas que me han interrogado anoche y hoy, para trasmitir á EL SIGLO, en cuyo nombre me habla, los datos mas exactos y completos, pues en este momento acabo de estar con el Presidente de la República.

Mucho lo celebro. Existe verdadera ansiedad por conocer el origen de los hechos, la causa que determinó una órden directa del Presidente de la República ó del ministerio de guerra al comandante Etcheverry y que éste interpretó mal, segun el presidente.

U.—En ese sentido nada se ha adelantado, créalo Acabo de hablar con S. E. y solo he conseguido saber que ha habido una mala interpretacion del comandante Etcheverry.

R.—Permítame, coronel. Desearia saber cómo se produjeron los hechos en la tarde de ayer.

U.—Por la mañana, como de costumbre, concurrí al cuartel donde estuve presente á la revista de comisario. El comandante Etcheverry dió parte de enfermo y por esa causa no concurrió á la revista.

Como se ha visto mas tarde, no habia tal enfermedad.

A las doce del dia me retiré del cuartel para mi casa. Almorcé y luego me recosté en la cama por que estaba mal dormido.

A las 4 de la tarde el mayor de mis niños entró azorado y le dijo á mi señora que el batallon estaba sublevado, que acababan de poner guardias en la azotea y en las bocacalles, agregando otros pormenores que luego me fueron trasmitidos.

Parecióme tan absurdo aquello que me eché á reir y con toda calma me vestí disponiéndome para ir al cuartel. Entre tanto hice llamar el carruaje.

Fué en esos momentos que llegó un oficial de mi cuerpo á decirme, de parte del comandante Etcheverry que hiciera el favor de no ir al cuartel, pues habia recibido órdenes superiores para no dejarme entrar allí y que si lo intentaba se vería en el caso de mandar hacer fuego sobre mi persona.

Mi familia pudo enterarse de la notificacion del oficial y se produjo en mi casa una dolorosa escena.

A pesar de aquel aviso insólito, inexplicable, que contenia tan terminante amenaza, quise dirigirme al cuartel. No podia dar crédito á aquello que me parecia un sueño.

Mi señora, mi familia toda habia bajado detrás de mi pidiéndome que no saliera y llegando á tomarse de las riendas de los caballos, desesperadamente.

Conmovido por la actitud de la familia resolví quedar en casa, esperando órdenes, la explicacion de aquella novedad, en fin.

Quise salir en la noche pero la escena dolorosa de familia se reproducía y continué esperando las órdenes superiores que no vinieron.

Recibí la visita de muchos amigos, tuve noticia del movimiento ocurrido en el cuartel y como lo supuse autorizado, quedé á la espera de una explicacion.

Las cosas continuaban hoy en el mismo estado y ya no podria esperar mas.

R.—Entonces se decidió á presentarse al presidente de la República?

U.—Así es. Pero antes, como era mi deber, me presenté al jefe del Estado Mayor General, general Garcia.

Este me manifestó que no tenia ninguna órden ninguna explicacion que trasmitirme.

R.—¿De manera que el Estado Mayor no tiene conocimiento de disposicion alguna relativa á este asunto?

U.—Así es, en efecto. De la casa del general Garcia me trasladé á la del Presidente de la República. Vengo de hablar con S. E. y no me encuentro mas adelantado.

R.—¿Quisiera exponerme lo que ha hablado con el señor Idiarte Borda?

U.—No creo que sea cosa de reservarse. Yo le dije que iba á ponerme á sus disposicion acatando como militar de disciplina y de órden lo que tuviera á bien resolver. No pude por menos que manifestar á S. E. la extrañeza que me causaba lo ocurrido, que le conté detalladamente, agregando las circunstancias de familia que me detuvieron anoche y la consideracion de que esperaba órdenes en mi casa,—órdenes que no dejé de recibir, de un momento á otro.

He dicho además á S. E., sin hacerle un reproche, puesto que él es el jefe superior del ejército y está en su derecho al disponer lo que crea oportuno, que si es que deseaba un cambio en el batallon, si no tenia confianza en mí, podia haberme pedido la renuncia, podria simplemente con una órden al Estado Mayor, que es el órgano correspondiente, haberme separado del cargo, sin usarse la forma puesta en práctica por mi subalterno el comandante Etcheverry.

R.—¿Y el presidente que le contestó?

U.—S. E. me dijo, meneando la cabeza. Es un malentendido del comandante Etcheverry. Ha interpretado mal la órden que ha recibido.

R.—¿Y nada mas?

U.—Yo soy amigo del señor Idiarte Borda á quien puedo decirle tambien con este título que extrañaba el proceder observado y quejarme de falta de franqueza. Pero con el presidente de la República, que no manifestaba voluntad de ser explícito he debido ser respetuoso hasta mas allá y aceptar solamente lo que me ha querido decir. No ha pasado de lo que dejo expuesto.

R.—De manera, coronel, que Vd. no sabe cual es su situacion en este momento?

U.—Efectivamente. Marcho á esperar órdenes. Supongo que se darán hoy, que conoceré la situacion de una manera definitiva.

R.—¿Pero va á esperar las órdenes en el cuartel ó en su casa?

U.—Voy á mi casa. Tácitamente me ha dejado entender el Presidente que allí debia quedar, puesto que no habiendo desaprobado la conducta del Comandante Etcheverry sino en la forma ambigua que he expresado, debo entender que no desea reparar «el mal entendido».

Yo le he dicho que despues de lo ocurrido estoy en el caso de presentar mi renuncia, que á la menor indicacion de S. E. habria presentado.

R.—¿Y no sospecha la causa de todo esto desatado en contra suya, coronel?

U.—No sospecho nada. De mí no puede decirse que sea desobediente ni que intentara acto alguno de insensata rebelion.

Solo podria atribuir lo ocurrido á alguna intriga. Pero estoy ajeno á la causa del suceso. Alguna intriga ciertamente, pues soy amigo personal del presidente y como jefe de cuerpo no he hecho otra política que la sumision, el respeto, el cumplimiento del deber y la consagracion al servicio del batallon.

Hablando de esto mismo he manifestado al señor presidente que hasta me habia abstenido anoche y hoy de visitar á mi amigo el doctor Julio Herrera, para evitar chismes ó explotaciones.

Aquí terminó la entrevista con el coronel Usher.

Con el general Garcia

A las once y media a. m. el reporter abordó al general Garcia, que, á pesar de su aspecto adusto tiene semblante amable y atrayente en la conversacion.

El general se disponia á marchar para el Estado Mayor.

El diálogo con el reporter fué breve.

Reporter—Otra vez voy á molestar al señor general en interés de la exactitud informativa.

¿Hay alguna órden relativa al 4.º de Cazadores?

General—Hasta este momento no hay ninguna.

R.—¿Ha estado á ver al señor general el coronel Usher?

G.—Sí, ha venido hace una hora, á pedir órdenes. Le he dicho que no tenia nada que trasmitirle y así sucede en efecto.

R.—Pero quede decirme el señor general si el coronel Usher continúa en el mando del 4.º de cazadores?

G.—No puedo decirle nada. Solo sé que por el Estado Mayor no ha pasado órden ni disposicion relativa á ese cuerpo.

R.—Es raro. ¿Y cuál es la situacion del comandante Etcheverry?

G.—Supongo que es la misma de ayer. Ese asunto depende de decisiones personales del señor presidente.

R.—Pero ¿no deben pasar por el Estado Mayor las órdenes que se refieran á los cuerpos de línea?

G.—Yo creo que hoy resolverá este asunto el señor presidente. En el acuerdo general debe resolverse y trasmitirse al Estado Mayor.

De todos modos, me parece que la situacion quedará definida esta tarde.

—

El tema no dió para mas.

Esta tarde quedará todo explicado si no queda mas turbio.

El jefe del 2.º de cazadores

Acentúanse los rumores que anoche circulaban respecto al mando del 2.º de Cazadores.

Hasta entre los colectivistas este rumor ha tomado carta de ciudadanía.

Versiones

Los rumores que corren pintan al Presidente muy diplomático, muy afable con el doctor Herrera y sus secuaces, pero tambien muy resuelto á desalojar al herrerismo de las posiciones que ocupa.

Los misterios de anoche parece que se aclararán en todo el dia de hoy; y á estar á los informes que tenemos no será el coronel Usher el único á quien se separe de su puesto.

Los nombres de los generales Casimiro Garcia y Ricardo Esteban, respectivamente jefes de Estado Mayor y comandante general de fronteras, suenan como candidatos para acompañar al coronel Usher en su retirada; y tambien se dice con mucha insistencia que no pasará el dia de hoy sin que el coronel Ricardo Flores abandone el mando del 2.º batallon de cazadores.

El jefe que reemplazará al Coronel Usher en el mando del 4.º, siempre segun los rumores corrientes, será, el Coronel Despeyroux, edecan del Presidente de la República.

La guarnicion

Toda la noche la han pasado los batallones sobre las armas.

El 3.º de Cazadores tenia colocada una batería sobre la calle Buenos Aires. Las ametralladoras han estado con las linternas encendidas, y en todos los cuarteles ha habido rondines en continua actividad. La vigilancia ha tomado proporciones inusitadas.

El ministro de la Guerra ha visitado durante la noche los cuarteles, manifestándose muy satisfecho de las medidas adoptadas.

El presidente de la república ha tenido una ocasion más de convencerse de que el ejército es un elemento de órden, dispuesto á acatar fielmente su autoridad. La prueba de este convencimiento y de que el órden no será alterado, la tenemos en que, si durante la noche se han tomado extraordinarias precauciones, desde esta mañana temprano se ha dado puerta franca á los soldados en todos los cuarteles.

Lo que dice «La Nacion»

Una alarma repentina se difundió ayer en la primera hora de la noche por toda la ciudad, alarma de carácter grave, pues se le daba por origen nada menos que la sublevacion de un cuerpo del ejército de línea.

Unos decian: «El Batallon 4.º se ha amotinado y se resiste á obedecer órdenes superiores»; otros agregaban: «El carruaje del ministro de Guerra y Marina al llegar frente al cuartel recibió una descarga de un piquete de avanzada».

Y por fin, aumentándose el rumor como un alud que se precipita, se afirmaba—que la guardia del Parque habia hecho fuego sobre el jefe de la Policía de Investigaciones al pasar frente á aquel establecimiento;—que el general Garcia, Jefe del Estado Mayor del Ejército, habia sido detenido dentro del cuartel del 4.º de Cazadores,—que las tropas habian sido acuarteladas—y mil otros díceres y rumores, tanto ó mas graves como los citados.

Pero averiguado lo ocurrido, nos encontramos con que nada de cuanto se iba propalando resultaba ni siquiera aproximadamente verídico.

Ni se habia producido tal sublevacion, ni el señor Ministro de la Guerra habia sido agredido, ni el señor general Garcia se encontraba en poder de los sublevados.

El orígen de la alarma, de toda la gran alarma que llevó á casa del señor Presidente de la República, á Senadores y Diputados, jefes de reparticiones públicas, periodistas y personas altamente colocadas en la sociedad; á los ex-presidentes Herrera y Tajes, á los generales Navajas, Flores, Estévan, Muñoz y otros jefes de alta graduacion, toda la alarma como deciamos, consistia ó tenia por origen un incidente en la guardia del batallon 4.º de Cazadores, incidente que dió motivo á una interpretacion errónea sobre órdenes trasmitidas por el Ministerio de la Guerra; al cual se le venia de comunicar el incidente ocurrido.

Pero con la misma facilidad con que circularon las noticias alarmantes ellas se desvanecieron.

No dudamos que mucha gente habrá gozado con estas alarmas, y la sta se habrá apresurado á telegrafiar á Buenos Aires y á Europa, avisando que habia estallado en Montevideo una revolucion.

Pero felizmente el telégrafo ofrece facilidad de rectificacion y es de esperar de la buena voluntad de los corresponsales que así lo hayan hecho, como con el propósito de evitar explotaciones perjudiciales al concepto del país, se ha apresurado á hacerlo sin demora el gobierno.

Lo que sabe «El Dia»

El Dia narra en los siguientes términos la conversacion que tuvo con un personaje de alta gerarquía militar sobre el incidente de anoche.

«Su primera contestacion al tropel de preguntas con que le atacamos, fué esta:

—Se trata de una farsa herrerista.

Como nuestros lectores comprenderán, ese exordio excitó todavía mas nuestra curiosidad.

—¡Una farsa herrerista! Pero ¿cómo? ¿En qué sentido?

Entonces nuestro interlocutor nos expuso los hechos del siguiente modo:

—Hacia ya unos cuantos dias que el Presidente estaba disgustado con el jefe del 4.º.

—¿Disgustos políticos ó personales?

—Personales, personales (sonriéndose de un modo que daba á esa palabra un sentido diametralmente opuesto).

—¿El coronel Usher es siempre muy amigo del doctor Herrera?

—Siempre. Decia, pues, que el Presidente estaba ya disgustado con el jefe del 4.º. De ahí que ayer resolviera su separacion del mando, lo cual llevó á cabo disponiendo á eso de las 6 de la tarde que el comandante Echeverry se hiciese cargo del cuerpo, no admitiese en el cuartel al coronel Usher y no recibiese órdenes de ninguna clase del jefe del Estado Mayor general Casimiro Garcia.

—¿Del jefe del Estado Mayor?

—Así como suena.—Fué entonces que el comandante Echeverry reunió á su tropa y tomó las consabidas medidas de defensa para todo lo que pudiera ocurrir.

—Pero ¿qué era lo que podia ocurrir? El coronel Usher, aisladamente, no justifica por cierto aquella actitud...

—Simple cuestion de medidas precaucionales, no del todo inoportunas en vista del estado de profunda desconfianza que reinaba ayer tarde y anoche en los varios cuarteles. Cada cuerpo se habia vuelto un erizo, se reconcentraba en sí mismo, preparándose á cualquier eventualidad.

El coronel Usher recibió anoche la órden de permanecer arrestado en su domicilio y esta tarde se promulgará el decreto de separacion.

—¿Posée usted algun dato más?

—Lo que acabo de manifestar es suficiente para apreciar con exactitud el alcance de lo ocurrido anoche. Tales hechos indudablemente darán lugar á una marcada division entre herreristas y borditas. Tiempo al tiempo.»

Aquí concluyó nuestra conversacion, cuyo resúmen no deja de tener algun interés por el lado nuevo del asunto que descubre ante los ojos del público.

DUELO PICCARDO-SEGUNDO

Se ha confirmado en todas sus partes la noticia de la ruptura de las conferencias que venian celebrando los padrinos de los señores Piccardo y Segundo, para acordar un duelo entre los dos.

La iniciativa de esa ruptura partió de los padrinos del segundo, en vista de no poder llegar á un acuerdo sobre quien tenia el derecho de la eleccion de armas, aun cuando los del señor Piccardo declararon, como ya lo hemos dicho en la edicion de esta mañana, que, en atencion á la imposibilidad física de su contrario, su ahijado designaba la pistola.

Las últimas conferencias versaron sobre la necesidad de someter el asunto á un tribunal de honor.

Los padrinos del señor Piccardo propusieron sucesivamente para componerlo á los doctores Blanco, Brito del Pino, José María Muñoz, Vazquez Acevedo, Berinduague, Pena, Salvañach, Piñeyro del Campo, Magariños Veira, Fonseca, Serrato y Artagaveytia, á los señores Juan A. Palma, Emilio Castellanos y Batlle y Ordoñez, Cipriano Herrera y otras personas siendo rechazadas todas por los padrinos del doctor Segundo con excepcion del doctor Britos del Pino, pero como éste señor se encuentra en Buenos Aires, hubo tambien necesidad de prescindir de su nombre.

Los padrinos del doctor Segundo propusieron por su parte á los doctores Martin Aguirre, Julio y Lucas Herrera y Obes, Ellauri, Rodriguez Larreta, Enrique Moreno, Abel Perez, Eduardo Chucarro y otros, que fueron rechazados por los padrinos del señor Piccardo, con excepcion del doctor Rodriguez Larreta.

Por último, parece que se habia llegado á un acuerdo para componer el tribunal de honor con los doctores Alfredo Vazquez Acevedo, Julio Herrera y Obes y Aureliano Rodriguez Larreta, pero entonces surjió otra cuestion. Sostuvieron los padrinos del doctor Segundo que ese tribunal solo debia fallar sobre el derecho de eleccion de armas, mientras los del señor Piccardo, haciendo presente la circunstancia de que el tribunal estaba compuesto en su mayoría por personas propuestas por aquéllos, insistieron en que debia tener facultades amplias para resolver el incidente.

No pudiendo llegar á acuerdo sobre este punto y manteniendo cada cual sus opiniones, los padrinos del doctor Segundo resolvieron dar por rotas las negociaciones, en vista de lo cual se resolvió que unos y otros harian una exposicion de los hechos y ambos se publicarán simultáneamente.

Esas exposiciones serán publicadas en los diarios de mañana.

Revista de la prensa

La Razon cede sus columnas editoriales á una refutacion á EL SIGLO firmada por el doctor don José P. Ramirez, relativa al arreglo de la cuestion ferrocarriles del Oeste.

Dice aquel ciudadano:

«Siempre será un error en los cuerpos colegiados colocarse en el terreno, aparentemente mezquino, de prevalerse de una mayoría organizada para escusar la publicidad, aún de lo que pueda parecer innecesario ó superfluo, y la discusion aún llevada á los últimos extremos de la exageracion y de la impertinencia, porque os que tal hacen empiezan por hacer sospechosa su causa y concluyen por hacer simpática la de sus adversarios, por un sentimiento explicable por mas que no sea siempre justificado; pero ese error se acentúa y se hace imperdonable cuando se trata de asuntos, á cuyo alrededor se ha formado una atmósfera abrumadora de prevenciones y repugnancias, originadas *por hechos pasados, que en el momento ya no actúan sino para explicar y justificar la misma solucion que se propone y se discute.*»

«Ha sido, en mi concepto, un error que los partidarios del arreglo se hayan empeñado desde que se inició la discusion en la Cámara de Representantes en oponer dificultades á la publicidad que se pedia por sus adversarios de todos los antecedentes que directa ó indirectamente se relacionaban con ese asunto y con el arreglo sometido tambien á la Cámara relativo á la construccion de los ferrocarriles del Oeste, ya fuese que esa exigencia respondiese al muy justo deseo de proceder con el mayor acierto en asuntos de tanta gravedad ó importancia, como lo decian los opositores, ya fuese que respondiese á un propósito deliberado de hacer obstruccionismo por razones de órden político—como lo pretendian sus sostenedores.

«Cuando se habló por primera vez de que el estado, por el órgano de sus poderes constituidos, negociaba con la compañía constructora de los ferrocarriles del Oeste, se dió el grito de alarma en la prensa, y ese grito repercutió, la verdad sea dicha, en todas las conciencias honradas, porque á nadie ocurria *por entonces que habia derechos muy sagrados que hacer valer ó intereses muy legítimos que no eran los del estado, y que el estado tiene el deber de consultar y conciliar por su propio decoro y por sus propios intereses bien entendidos*,—y ese seria el sentimiento público todavía si anticipándome á la tramitacion regular de la negociacion, no hubiese hecho en Abril del corriente año una serie de publicaciones relacionando todos los antecedentes del asunto, explicando su situacion actual y demostrando que á título de condenar errores cometidos, *que tienen sin embargo la sancion de la ley, no se puede desconocer los derechos que esos errores, legalizados por quien debia legalizarlos han consagrado legalmente.*

Hace luego varias observaciones para concluir:

«Y E. SIGLO dice sin embargo con el mayor desenfado, que se realiza en este arreglo el cuento de los amigos del cigarro disputado—que la Compañia fuma y el Estado escupe.

Ya tendré ocasion de demostrar que la actual compañía y su causante la Empresa constructora son los únicos fumados en este gran litigio de los Ferrocarriles del Oeste.

***

L'Union Française aprovecha la circunstancia de que por lo general entre dos ráfagas tempestuosas en las regiones gubernamentales, una brisa mas suave devuelve luego la esperanza de tiempos mejores y dias mas serenos, para hacer algunas consideraciones que ponen de manifiesto las profundas simpatías que profesa á este país.

Cree que dados los progresos realizados por la República, se impone una reaccion saludable en el sentido de que la completa libertad de sufragio electoral permita llevar á los cargos públicos á los ciudadanos que ofrezcan mayores garantías de suficiencia y rectitud.

***

La Nacion se ocupa de la solicitud presentada al gobierno por un gran número de distinguidos abogados de nuestro foro, pidiendo una nueva reorganizacion de la administracion de justicia, á fin de satisfacer las múltiples exigencias de nuestra vida social.

Los peticionarios exponen que por el desarrollo de nuestras condiciones económicas es de toda necesidad proceder á la creacion de la Alta Corte de Justicia, por cuanto conceptúan que, sin el cumplimiento del precepto constitucional que dispone la organizacion completa del Poder Judicial, no habrá posibilidad de sentar sobre sólidas bases la reorganizacion que solicita.

Conviene con los peticionarios por un cúmulo de circunstancias, en que la organizacion judicial es la misma ahora que hace medio siglo.

«Uno de los argumentos, agrega, que aduce la solicitud y que expresa perfectamente bien los anhelos generales, es el que se refiere á las crecidas erogaciones y expensas reclamadas hoy por los litigios y tan onerosas que á menudo inducen á los habitantes del país «á sacrificar sus mas claros derechos», antes que someterse á los graves y ruinosos gastos de un juicio, lo que da por resultado la lamentable conviccion poco edificante de una administracion de justicia «contra la á los fines naturales y legales de su institucion».

Estos inconvenientes deben desaparecer lo mas pronto en un país que tanto ha progresado bajo otros conceptos y se siente la imperiosa necesidad de que las numerosas tentativas hechas desde tantos años para mejorar este importantísimo resorte de la vida pública consigan por fin un éxito favorable, mediante la adopcion de un proyecto que dé satisfaccion á tantos legítimos anhelos».

«El Gobierno está animado de la mejor buena voluntad en el sentido de realizar este nuevo progreso y así se ha expresado en varias circunstancias.»

«Pero en la actualidad se opone el grave inconveniente de la escasez de recursos, que no concederia proceder de inmediato á una reforma tan lata y extensa como la que se pide por los peticionarios.»

«Creemos que, sin embargo, se hará por el actual gobierno todo lo que es dable hacer y que por de pronto no se tardará en constituir una comision que elabore un proyecto práctico y fácilmente actuable para reorganizar la administracion de justicia.»

«Por nuestra parte apoyamos sin restriccion alguna la reorganizacion que se solicita.»

***

El Bien trata de un *maremagnum* que así califica el asunto del arreglo Baring Brothers y Ca. y de los ferrocarriles del Oeste.

«Si el arreglo Baring Brothers y Ca., tratado separadamente por la Cámara de Representantes ya hemos visto lo que dió que hacer, y cómo se llegó á su sancion, despues de ver el arreglo para los ferrocarriles del Oeste con sus dos informes en mayoría y minoría, fácil es conjeturar lo que serán las discusiones en la misma Cámara y lo que serán despues en el Senado.

«Un amigo nos decia ayer que no son pocos los representantes que despues de tanto discutirse el arreglo Baring, se encuentran, ya sancionado el proyecto, en el caso de no poder dar una explicacion satisfactoria de él.»

«Pues si eso sucede con ese primer arreglo, debemos presumir que con el segundo han de ser tambien algunos padres de la patria los que votarán sin conseguir hacerse cargo de todas las vueltas y revueltas del asunto.»

«Por lo pronto, lo que resulta de este maremagnum, en que al pretender navegarlo ataca inmediatamente el mareo, es que el informe de la Comision en mayoría, no estando conforme con el proyecto de arreglo remitido por el Poder Ejecutivo, presenta un proyecto sustitutivo; mientras que la minoría encuentra sin tacha el proyecto del Gobierno y aconseja lisa y llanamente su aprobacion.»

«Otros varios puntos toca el informe, (se refiere al de la mayoría), pero los que dejamos mencionados son los principales y sobre los cuales versarán especialmente los debates de la Cámara.»

«Ahora nos preguntamos nosotros, despues de considerar ese maremagnum que se hará aun mas grande con las discusiones de la Cámara: ¿por qué tanta dificultad y tanta complicacion y tanto enredo? ¿De qué se trata?

De un ferro carril que no tendrá mas extension, construido todo él, que 240 kilómetros, ó sean de 48 á 50 leguas próximamente, y sin embargo, es muy probable que no se encontraria ni en Norte América ni en Europa, aún buscándolo entre sus ferrocarriles de mas extension é importancia, otro que haya originado la tupida red de inconvenientes que presentan los nuestros del Oeste.»

«¿En qué embolismos se veria hoy comprometido el país, si les hubiese ocurrido á los hombres del 89 hacer un contrato para una via férrea que atravesase nuestro territorio?»

«Figúreselo el lector despues de ver lo que está viendo».

***

L'Italia aplaude la iniciativa de los doctores Figari y Acosta y Lara con motivo de la solicitud sobre reorganizacion de justicia.

Hace votos porque el éxito mas lisongero corone sus esfuerzos.

Mas lobos

Señor director de EL SIGLO:

He leido con bastante interés lo que se ha publicado en su importante diario sobre el nuevo negocio de Faro en la Isla de Lobos, y ayer he visto el cálculo del señor Davincenzi y creo que él calcula por bajo, pues solo el año de 1890 ó 1891 (no recuerdo bien en este momento) dió un resultado líquido á los accionistas, deduciendo todos los gastos, de $ 96,000 oro; agréguese á eso la cuota de 7000 pesos que se paga al Superior Gobierno y además una comision al administrador de 1500 pesos, y resultan $ 104,500 en solo un año, la produccion líquida.

El señor Molins, actualmente accionista segun creo, podria muy bien hacer un poco de luz mandando publicar el producto líquido de estos últimos años, para lo cual no tendria sino que pedir ese dato al actual administrador señor Lafone.

Creo un magno negocio el que haria el señor Molins, pues construiria un faro que segun opinion competente costaría proximamente $ 60.000 y recibiria en pago por diez años la produccion de la pesca de anfibios, que muy bien podria producir solo el primer año mas de $ 100.000.

Saluda atentamente al señor Director.

X. X.

FORTUNATO SILVA

Ha circulado la noticia de que este reo seria trasladado hoy al Salto en la cañonera «General Artigas», para ser ejecutada la sentencia de muerte á que lo condenó el Tribunal Militar de Apelaciones y el Consejo de Guerra Permanente.

Tal version no ha sido confirmada y parece que no se confirmará, pues se hacen trabajos en el sentido de modificar la resolucion de los tribunales de guerra conmutándole la pena de muerte y condenándolo á la siguiente, es decir, á treinta años de penitenciaría.

A este resultado tienden los esfuerzos de un número considerable de militares, civiles y tambien de la Comision de Damas de Beneficencia.

Sin embargo hasta la una de la tarde, nada se ha resuelto definitivamente.

La difteria

Señalamos esta noticia, de un colega de Minas, á los ilustrados médicos Morquio y Morelli, que procuran un caso típico de difteria para cultivar la antitoxina de Roux:

«En el pueblo de Zapican se producen continuamente los casos de difteria.

«Actualmente hay varios niños enfermos.

«Desde el año pasado la epidemia ha sentado allí sus reales, pudiendo decirse que ya tiene carácter endémico.»

Sobre vestuarios

A la denuncia que ayer publicamos sobre las propuestas para vestuarios de policía, agregamos la siguiente:

Señor cronista de EL SIGLO.—Ruego á usted se sirva hacer la siguiente rectificacion:

En la publicacion hecha en su diario de fecha 16 del corriente, referente á las propuestas presentadas al Superior Gobierno para la confeccion de vestuarios para las policías de la República, en lo presentado por el que suscribe se ha deslizado un pequeño error en los precios y quiero dejar constatado que los míos son los siguientes:

9.10, 3.90, 3.50 y 3.10; respectivamente y no los que se han dado á la publicidad que aparecen aumentados.

Como ésto me perjudica por cuanto he visto que ya se da como aceptada la del señor Porteria por considerarla mas equitativa, debo tambien á la vez hacer notar que en la propuesta de este señor no están comprendidos el valor de los morriones, kepies, polainas y fundas y que por consiguiente agregando ésto á sus precios, vendria á resultar la propuesta de éste señor mucho mas alta que la del que suscribe.

Con las gracias anticipadas por la publicacion de éstas líneas, tengo el honor de suscribirme de usted atento S. S.

Cárlos E. Borton.

S/c. Octubre 17 de 1894.

Por nuestra parte, declaramos que EL SIGLO no ha incurrido en error y á mayor abundamiento trasladamos al interesado á *La Nacion*, cuyas informaciones coinciden con las nuestras en esta materia.

Tribunales

La Jefatura Política ha remitido al Juzgado Correccional el sumario instruido á Felicia Garcia, presa en la cárcel Correccional y á Nicolás Saturno en el Hospital de Caridad.

—La misma Jefatura ha remitido al Juzgado Correccional el sumario instruido á Francisco Temponi y Mujica y Juan Temponi y Mujica y á Roberto Sórola y Ferrando, presos en la cárcel Correccional.

—A las 9 a. m. del dia de hoy, debe haberse visto en el Juzgado del Crímen de 1er turno, el juicio público de la causa seguida á Nicolás Garcia por muerte de Pedro Cáceres.

En su acusacion el fiscal dice que en ese delito concurrió la circunstancia agravante de la premeditacion, pidiendo se condene á Nicolás Garcia á 25 años de Penitenciaría.

Defiende al prevenido el doctor don José A. Giménez.

Componen el jurado, como titulares, los señores: Juan L. Basso, Juan Barros José S. Moratorio y Rafael Miéres y como suplentes los señores Cándido Saballs, Juan Bidegaray, Francisco Lanza y Juan Rossi.

SPORT

Anteayer los señores Bulirich y Ca. procedieron á la venta en Buenos Aires, de los productos del haras Las Rosas del señor Guillermo Kemmis.

He aquí el detalle de dichas ventas:

Potrillos puros—Highborn: por Whipper In y Marion, nacido en Enero de 1893, en 5000 $ al stud Pichiman.

Sophist: por Lapidist y Sophanisba, en 5000 ps. al señor Roland.

Interventor: por Whipper In y Dorothy, $ en 3.200 al stud Capitan Blank, nacido en Febrero de 1893.

Albuera: por Phoenix á Maral Crown, en 1800 $ al stud Floresta.

Beware: por Phoenix y Enchantress, en 1500 pesos al stud Floresta.

Potrancas puras—Luna: por Whipper In y Delicia, hermana de Porteña, en 6500 pesos á Leandro Alvarez.

Ma Belle: hija de Whipper In y Annie, en 2700 ps. al señor Torcuato Martinez.

Nautch Girl: por Phoenix y Pora, en 2000 pesos, al señor Saturnino Unzué.

La potranca mestiza Sheba hija de Whiper In y Claribel en 4000 pesos al Stud Buenos Aires.

Total de las ventas: $ 31.700.

Término medio de los puros: $ 3.452.

Término medio del total: 3 522.

Sociedad de Beneficencia

Del balance que nos remite la Asociacion Liberal de Beneficencia establecida en la 8.ª seccion (Aguada) resulta que durante el tercer trimestre se ha distribuido lo siguiente entre los menesterosos: 25.424 panes, 2 590 1/2 kilógramos carne, 79 litros leche, fideos kilógramos 275, jabon barras 134, velas 564, ataudes (donacion de don Miguel Correa) 2, cirios 8.

Ademas prestaron asistencia gratuita á cincuenta y nueve enfermos amparados por la institucion, los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, Luis P. Bottaro, Emeterio Camejo y Juan B. Fá.

Durante dicho trimestre las entradas por concepto de donaciones y mensualidades importaron ps. 646,32, suma que, descontando un saldo en caja de ps. 194,32, fue aplicada á cubrir el presupuesto y llenar los caritativos fines de esa filantrópica sociedad.

El presidente de ella es como se sabe, el señor Deolindo Berthier y el secretario don Marcelino Francis.

El asesinato del abate Segui

Lóndres, Octubre 16 de 1894.

No se puede obtener noticia cierta en el departamento de policía de Scotland Yard sobre el asesinato del sacerdote español Sr. Gabriel Segui, que llegó á esta capital despues de haber estado en la Argentina.

Manifiestan allí que ignoran quien es ese señor.

Sin embargo, hay un hecho que inspira dudas y hace creer que pueda haber sido asesinado, y que se haya tratado de ocultar el crimen suponiendo un suicidio, y atribuyendo otro nombre á la víctima para impedir así el descubrimiento de la verdad.

En efecto, hace seis dias la policía entró en un pequeño hotel del barrio Soho donde un sacerdote peruano á quien se crea el señor Cáceres se habia suicidado, segun los informes que se suministraron.

Este sacerdote vivia allí desde su llegada.

Cuando la policía entró en su cuarto, vió el cadáver atado por el cuello á la cabecera de la cama con un pañuelo de seda. El sacerdote era un hombre grueso.

Al parecer habíase ahorcado.

En la habitacion encontró la policía una carta de él escrita en español, en la que se manifestaba que no debia achacarse á nadie la causa de la muerte, puesto que se trataba de un suicidio.

Llamó mucho la atencion de los agentes, sin embargo, el que no se encontrara á un compañero del sacerdote, á un hombre que se sabe que se llama Eugenio y que desde dias antes del suceso ha desaparecido.

La duda que hizo despertar esta circunstancia motivó el que el jurado de instruccion presidido por el *coroner*, no creyendo suficientes las diligencias hechas por los agentes, haya pronunciado un veredicto abierto sobre el hecho dando lugar á nuevas investigaciones.

Una vacante en el Correo

El fallecimiento del señor Medina, Jefe de la Oficina de Expedicion de la Direccion general de Correos y telégrafos, ha dejado una vacante difícil de llenar por las condiciones de idoneidad y práctica que requiere ese puesto.

El buen servicio público requiere que en estos casos mas que estos otros, se siga rigurosamente el procedimiento del ascenso.

Estamos á ese respecto completamente de acuerdo con el artículo que va á continuacion, que nos remite una persona que está al corriente de las necesidades de nuestro Correo:

Al Exmo. señor Presidente de la República.—La Nacion acaba de perder un servidor tan honesto como laborioso.

Ha fallecido el ciudadano don Juan F. de Medina, quien desde hace diez y siete años, prestaba buenos y continuos servicios en la Direccion G. de Correos y Telégrafos, habiéndolo sorprendido la muerte en el delicado y laborioso puesto de jefe de la Oficina de Expedicion.

La vacante dejada por el fallecimiento de tan digno empleado tiene que ser llenada brevemente por requerirlo así la misma importancia de la oficina, y es por lo tanto el momento de llamar la atencion del señor Presidente de la República, para que se dejen de lado las recomendaciones de gentes inservibles para un puesto que requiere conocimientos especiales, y se provea con una persona, que por sus condiciones, sea una garantía para el comercio y el público, que paga el franqueo de su correspondencia y exije como es natural, un buen servicio en la expedicion y remision de ella al Interior y exterior de la República.

Esa oficina, tiene un 2.º Jefe, Don Rafael Ravía, quien en Febrero del año 1878 entró á formar parte del personal de esa reparticion, en el carácter de meritorio;—en Octubre del mismo año, obtuvo el puesto de auxiliar de carteros; en Noviembre fué nombrado cartero volante; —en Enero de 1881, auxiliar 2.º de la Oficina de Expedicion,—auxiliar 1.º en Enero de 1885, y 2.º jefe, el 2 de Mayo del año 1888.

Es un verdadero escalafon, que habla muy en favor del señor Ravía y que solamente cometiéndose una injusticia irritante podria no tenerse presente en estos momentos.

Aparte de este empleado, la misma oficina cuenta en su seno, jóvenes laboriosos y honrados que tienen muchos años de servicios, y que, con la promocion del Señor Ravía, vendrian á mejorar de condiciones, pues seria de esperarse que produciéndose el escalafon en forma, á todos alcanzaría sus benéficos resultados.

Es tiempo ya, de que el Gobierno se preocupe, una vez por todas, de que el escalafon se respete y se cumpla, sobre todo en la reparticion de Correos y Telégrafos, donde sus servidores necesitan tener especialísimos conocimientos y condiciones que solo se adquieren en la carrera de empleado, empezando por ser meritorios en las Oficinas, los que aspiren á empleos en ellas.

Esperamos, que una vez mas S. E. el señor Presidente se la República penetrado de estas verdades proceda á demostrar á la Reparticion de Correos y Telégrafos, que sabe cumplir su bonito lema de gobierno: «Administracion y Trabajo».—...

Loteria

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

9616	$ 15000	2359	$ 200
9552	» 2000	7278	» 100
2598	» 1000	4168	» 100
5265	» 500	7427	» 100
2218	» 500	6959	» 100
3692	» 500	1387	» 100
10527	» 200	7242	» 100
2863	» 200	4389	» 100
8153	» 200	7314	» 100
3291	» 200	5881	» 100

APROXIMACIONES

9615	$ 375	9617	$ 375

Estado del tiempo

Llueve en todos los puntos hasta Santa Rosa del Cuareim. Al Norte la lluvia es muy copiosa desde anoche.

LA CAMPAÑA

Minas

Dice *La Voz del Pueblo*:

COMO SE ENTIENDE ESTO?—Llega hasta nosotros la siguiente noticia, por medio de persona cuya veracidad nos merece entero crédito.

En los meses de Agosto y Setiembre, la Curia Eclesiástica despachaba todavía, á pedido de dos empleados de la Jefatura, certificados supletorios de fés de bautismo, destinados á los fines del artículo 20 de la Ley de Registro Cívico Permanente.

El hecho no tiene explicacion satisfactoria, pues desechando por improbable la hipótesis de que dichos certificados han sido recabados para utilizarlos en la inscripcion del año próximo venidero, y habiendo vencido en Mayo el plazo para la del corriente año, es de presumirse ó que aun se están haciendo inscripciones en los registros legalmente encerrados hace cuatro meses largos, ó que se hicieron algunas sin llenarse el requisito de la fé de bautismo ó certificado sustitutivo.

De cualquier manera, el caso es sospechoso, y de él conviene dejar constancia para la historia de los ardides clandestinos del oficialismo elector.

NUEVA AGENCIA DE CORREOS—Numerosos y respetables vecinos de Barriga Negra han presentado una solicitud á la Administracion Departamental de correos, pidiendo el establecimiento de una agencia postal en la casa de comercio de don Salvador Puig, sita en aquel paraje.

Los peticionarios invocan en favor de sus justas pretensiones la circunstancia de ser aquella una jurisdiccion importante y poblada, y la de estar radicado el Juzgado de Paz en la casa del señor Puig, y la oficina policial á corta distancia de la misma.

Además en el trayecto de Minas á la nueva agencia, caso de crearse, el correo tocará en distintos puntos que por razones análogas necesitan con urgencia de los beneficios de la comunicacion postal.

El señor Lesana ha prometido hacer cuanto esté en sus atribuciones, en favor de la solicitud del vecindario de Barriga Negra.

San José

Copiamos de *El Pueblo* de San José:

EL ALFÉREZ GUILLOT—Es del dominio público el escándalo dado en la tarde del domingo por el alférez Guillot en la propia casa del señor jefe político.

El alférez Guillot, como se sabe, desde que estuvo empleado en la administracion Munilla en que dió otro escándalo, no es un individuo recomendable por sus antecedentes y muy por el contrario sus hábitos libertinos le han enagenado las consideraciones y simpatías sociales.

El señor Bove al hacerse cargo de la jefatura, quiso empleario á su lado y así lo hizo dándole un puesto en el piquete urbano, complaciendo de ese modo los deseos de algunos de sus amigos de arriba.

Y el militar que habíale causado á Munilla tremendo disgusto al extremo que le valió la separacion del cargo y el destierro del departamento, se guia prestando servicios muy deficientes á la actual administracion.

Nos consta que hace breve tiempo solicitó licencia para bajar á la capital y que habiendo ido y ya cumplido el término para volver, no aparecia ni vivo ni muerto, demora que motivó un telegrama conminatorio de su superior.

Vuelto Guillot despues de haberse tomado mayor plazo para pasear que el que se le dió, y de esto hace muy poco, continuaba desempeñando á su manera, su cometido público hasta que el domingo hallándose *de cuartel*, esto es, sin permiso para salir tomó la calle por su cuenta y como de costumbre hizo repetidas libaciones á Baco, las que produjeron su efecto.

Paseandero y farrista como es el hombre, estando mal con el teniente Novo jefe del piquete, y pretendiendo engañarlo, se fué al domicilio particular del señor Bove á solicitar permiso para salir libre esa tarde y de noche.

El señor jefe se sorprendió ante aquel pedido y le indicó que fuera al cuartel, que el trataria de hablar con el jefe del piquete al respecto.

Guillot volvió al cuartel y díjole á Novo que el señor Bove le habia concedido permiso para salir libre: Novo le pidió explicaciones sobre el sitio en que habia hablado con el jefe, puesto que estaba *de cuartel* y Guillot aunque quiso mentir se descubrió, declarando que en la esquina al pasar habia conversado con el superior.

Producida la duda y queriendo Novo saber la verdad de lo que ocurria se fué á casa del señor Bove acompañado de Guillot, y allí tiró el diablo de la manta y se descubrió el pastel!!

Se produjeron las consiguientes amonestaciones, tomó la cosa carácter cada vez mas grave hasta que el jefe político creyendo aplicarle suficiente correctivo al insubordinado, le dijo que desde ese instante quedaba separado de su empleo, ya, inmediatamente, y aquí fué Troya!

Está bien gritaba, saliendo á la calle con espada al cinto el alferez Guillot, ahora soy un particular, ya no dependo de la policía, ya verán quien soy yo, y por ese diapason y subiendo de tono, alborotó el barrio con sus insolencias, sus insultos y acusaciones, teniendo que concurrir una compañía del piquete, varios comisarios y numerosos vecinos para someter al *amotinado*—que llegó á colarse hasta el patio de la casa de la familia del señor Bove.

Personas que presenciaron este escandaloso incidente nos refieren que Guillot, entre otras cosas más ó menos graves acusaba á la administracion actual, de azotar á los ciudadanos para obligarles á firmar contratos en el cuartel para, el servicio de voluntarios!

El mismo se declaraba autor de castigos aplicados á los subalternos.

Despues de ocurrido este suceso verdaderamente inesperado y grave por sus consecuencias del futuro, el militar insubordinado fué reducido á prision y metido en el calabozo, donde permanecia hasta ayer, debiendo ser pasado á la capital para que lo juzgue el tribunal militar.

SANGRE—En la noche del lunes, departian y bebian en el almacen del Mercado varios individuos entre los que se hallaban un soldado Manuel Córdoba y el teniente Ramon Tabares (hijo) conocido por otros hechos análogos.

Entre copita y copita charlaban aquellos personajes del licor, cuando de palabra en palabra, resultó que el teniente Tavares acometiera con un puñal á Córdoba asestándole una puñalada que por una gran casualidad le permitió al herido contar el cuento.

El mismo teniente Tavares tuvo otra entrada policial hace poco por *habérsele escapado el arma*, un remintong, matándole el caballo á un vecino de los suburbios.

Los lectores conocen este suceso, porque nosotros lo relatamos en oportunidad.

El delincuente fué absuelto con toda benignidad por nuestra justicia bonita y barata y ahí tenemos la reincidencia del caso!

El soldado Córdoba seguia bien de la herida recibida á la altura de la region del pecho.

Esto y otros sucesos de su índole no tendrán término mientras las autoridades policiales y judiciales no apliquen el correctivo necesario á los perturbadores del sosiego público.

DIVIDENDO DE UN CONCURSO—Por el aviso que va en otro lugar, se verá que el señor Santos Garcia en su carácter de liquidador del concurso Arruti y Darriola, llama á sus acreedores para pagarles un dividendo de un 35 %,—caso sumamente raro en esta clase de cuestiones, porque es sabido que en los concursos, los acreedores se quedan casi siempre á la luna de Valencia.

Esto, como se comprende, merece hacerse notar en favor de los encargados de la liquidacion que motiva este suelto y por eso lo hacemos así.

Asociacion de los dependientes

Se convoca á los señores miembros de la comision directiva de esta Asociacion, para la reunion que tendrá lugar hoy miércoles á las 9 y 30 p. m. en el local provisorio, calle Paysandú núm. 16, á objeto de resolver los siguientes asuntos:

1.º Integrar con los suplentes respectivos, los cargos vacantes en la C. D. por renuncia de titulares.

2.º Tomar en consideracion la propuesta que ha presentado don Bernardo Cotens sobre alquiler de local para la Asociacion.—Montevideo, Octubre 17 de 1894.—*El secretario.*

HERIDOS

La comisaría de órdenes del departamento de policía, remitió al Hospital de Caridad á Gregorio Rios, argentino, peon, con herida por desgarro del dedo medio de la mano derecha.

La 3.ª seccion de policía remitió al mismo Hospital al guardia civil de la misma seccion Felipe Artigas, con fractura del peroné derecho.

EL TIEMPO

El Telégrafo Oriental nos comunica que segun datos tomados á las 8 a. m., reinaba el tiempo siguiente:

Lluvioso en Montes, Pando, Sauce, Pan de Azúcar, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Corrales, Castillos, Lascano, Minas, Maldonado, Gutierrez, Zapican y Nico Perez.

Lloviendo en Sanabena y Rocha.

Nublado en Treinta y Tres y Artigas.

Cerrado en lluvia en Punta del Este.

Amenaza tormenta en Buenos Aires.

Tormentoso en San Cárlos.

Nublado y anoche llovió en Martin Chico.

Lluvioso y arroyo desbordado en Riachuelo.

OCURRENCIAS LOCALES

Los vecinos de Montevideo se van poniendo de un carácter insoportable. Figúrense ustedes que hasta se niegan ya á pagar los impuestos municipales, inclusive el de alumbrado y *sereno*, que tantos servicios presta, sobre todo el último, al vecindario.

La 3.ª seccion de policía remitió ayer á la cárcel á ese pícaro recalcitrante.

A SARTENAZOS CON SU SUEGRA

Hasta hoy habian encontrado los yernos muchos medios de acabar con las suegras, que segun poetas y articulistas, constituyen su eterna pesadilla; pero ninguno habia empleado seguramente el argumento de que echó mano un jóven adorador de Baco, promoviendo un escándalo supino en la pacífica villa de la Union y en plena calle 18 de Julio.

La pobre señora parece ser que estaba en la cocina friendo tranquilamente una magnífica tortilla de papas, cuando penetró su yerno, yendo casi del primer impetu á caer sobre el fogon.

Se apercibe de la tortilla, agarra la sarten con ferocidad estrella la obra de la consternada suegra contra el suelo y empieza á sartenazos con ella. La señora, que estaba en *negligé* matutino, sale corriendo á la calle y detrás el vacilante yerno, armando una zafacoca de todos los demonios.

Felizmente intervino la policía se llevó á la sarten y al yerno, apesar de sus *respetuosas* protestas.

Ayer á las 4 venian en tilbury por el camino Maldonado, en direccion al centro, los señores Andrés Aperteguy y Juan Badashen, cuando, asustándose el caballo que guiaban, cayeron del vehículo.

A consecuencia de la caida el señor Aperteguy recibió una ligera contusion que le fué curada por el doctor Capdehourat.

—

El Comisario de la 2.ª seccion remitió á un individuo que sin causa justificada la emprendió á puñetazos con otro sujeto, ocasionándole una herida en la frente.

Fué teatro del suceso el despacho de bebidas situado en la calle Yerbal núm. 70.

Asistió al herido el doctor Tagle

MUNICIPALIDAD

Hospital de Caridad

En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7; militares, 1; mujeres, 1; total: 9.—Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 2; chilenos, 1; total: 9.

Salieron de alta: civiles, 13; militares, 4; total: 17.—Orientales, 7; españoles, 5; italianos, 5; total: 17.

Existencia de enfermos hoy 17: civiles, 257; militares, 30; mujeres, 101; total: 388.

Defunciones

Juana Muron de Quadri, oriental, 33 años, soltero, calle Guaná núm. 4

Magdalena Bonacera, oriental, 10 meses calle 25 de Mayo núm. 262.

Manuel Fraga, oriental, 44 años, calle Reducto núm. 78.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Entrada de buques

Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, á Beatson

Pasajeros

Llegados hoy por el vapor argentino *Vénus*:

De Buenos Aires—L. Dupuy, J. Mendez, R. Theobald, J. Escar, C. Sareda, J. Vartorini, D. de Oliveira, M. Doria, J. Godoy, C. Reyles, A. Laus, F. Urando, M. Estrada, M. Framan, J. Ferris, J. Mauran, C. Lerena, A. Parpoch, S. Rivera, A. Thompson, A. Gama, A. Viller, J. Lopez, W. Goode, P. Gonzalez, R. Schweder, A. Lsbarelio, M. Melves, G. M. Dades, A. Guerra, A. Openterean, P. Vasiari y señora, J. Mirabotto, L. Mongrell, S. Cranwell y 60 pasajeros de 2.ª clase.

Llevan balija

(DATOS DEL CORREO)

Salidas anunciadas para el 17:

Para Buenos Aires, Uruguay y Asuncion, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia*.—Agencia, calle Piedras núm. 204A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen vapor aleman *Munchen*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salidas anunciadas para el 18:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Grande*. Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2.30 y en la sucursal marítima hasta las 3.30 p. m. del dia 17.

Para Hamburgo, vapor aleman *Neko*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Aquitaine*.—Agencia, calle Misiones núm. 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, solamente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salidas anunciadas para el 19:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Genova*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Cómo se educa una mariposa—La inteligencia y el cariño de este insecto—Las experiencias de Mad. Goulée—El calor del sol es una filfa—Lo tenemos aquí mayor—El sol no es astro rey—La electricidad para curar las enfermedades de la piel.

¡Educar á una mariposa! La empresa es difícil, porque cinco semanas forman el completo de la vida del lepidóptero que alcanza mayor edad; pero se ha realizado, y no hay por lo visto animal mas dócil ni mas cariñoso que la mariposa la que en mitología suele tirar del carro de Cupido, la que en el simbolismo griego servia de imágen al alma.

Mad. Goulée ha escrito un artículo refiriendo cómo logró convertir en amiga suya á una mariposa,

...la piel y de la superficie ... el zinc, el hierro y el mercurio, cuyas sales son grandemente germinicidas, pueden penetrar y depositarse mas hondo y con mayor fuerza en los tejidos con la corriente eléctrica que como se aplican hoy; así es que con el descubrimiento aumentan de una manera enorme las probabilidades de curar infinidad de enfermedades de la piel y del cabello que hasta ahora exigian tratamientos muy largos.

Por otra parte, los productos que quedan en libertad en el electroide negativo tienen virtudes emolientes y saponificantes, y puede adoptarse el procedimiento eléctrico para quitar las manchas de la piel, como depilatorio y para destruir los tejidos anormales que suelen formarse sobre las quemaduras, las erosiones producidas por los ácidos, las heridas, etc.

Wanderer.

El dia comercial

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 17 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 16

15 acciones al contado	15	c/una
25 idem idem.	15	»

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	45.90	%

Dia 17

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado	45.80	%

Cambio Internacional

El mercado abrió con muy pocos negocios y algo flojo á los tipos siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL	
Lóndres	90 d/v.	51 ¼ á 51 ¾	51 ¾ á 51 15/16	no'nal
Francia	»	5.39 á 5.41	5.45 á 5.46	»
Amberes	»	5.40 á 5.41	5.45 á 5.46	»
Italia	v.	5 80	nominal	
Alemania	90 d/v.	4.38 á 4.39	4.41 á 4.42	»
R. Janeiro	v.	20.300 á 400	20d/v. 20.700 á 800	»

Buenos Aires 1/16 á 1/8 % de descuento.

Descuentos

Son negocios debido á la casi falta de papeles comerciales siendo solicitados los *conformes* á los que se les señala un interes de 7 á 8 % al año segun bondad de firma ó institucion bancaria.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

...

BUENOS AIRES, 17 (1.30 p. m.)—Oro, al contado, 332 50.

Id fin de mes, al contado, 332.50.

Deuda interna, al contado, 73.80.

Muelle Catalinas, al contado, 4 40

Salen *San Martin* y *Golondrina II.*

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados en la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 17

De Canelones, 21 bueyes conducidos por Amelio Barrios y vendidos por Bentancor á 23 ps. buey.

De Maldonado, 63 novillos, 5 vacas, 5 novillos conducidos por Gregorio Barrios y vendidos por Julian Bentancor á ps. 21 1|2 novillos, 11 1|2 vacas y 11 1|2 novillos.

De San José, 115 novillos, 10 novillos, 15 vacas conducidos por Domingo Cuadra y vendidos por J. Amespil á ps. 21 1/2 novillos, 12 novillos y 12 vaca.

De San José, 26 novillos 37 vacas conducidos por Cecilio Soto y vendidos por J. M. Sosa á ps 13 1|2 vacas y novillos.

De Canelones, 159 novillos conducidos por Enrique San Martin y vendidos por P. Vasquez á 21 $ novillo.

De Canelones, 32 vacas conducidas por Luis Casot y vendidas por Palon á 14, 16 y 19 $ 1|2 vaca.

De Florida, 50 novillos conducidos por Modesto Viñoli y vendidos por J. Viñoli á 18 $ novillo.

De Minas 132 novillos, 22 vacas conducidos por Pascasio Pio, y vendidos por Pereyra á pesos 19 novillo y 12 1|2 vaca.

De Minas, 35 novillos, 2 bueyes, 10 vacas, 6 vaquillonas, 13 terneras, 27 vaquillonas, conducidos por Nicásio Sosa, y vendidos por Pereyra á pesos 15 1|2 novillo, 24 buey, 13 vaca, 8 1|2 vaquillona, 3 ternero.

De Canelones, 17 bueyes, 3 vacas conducidos por Eustaquio Martinez y vendidos por Curbelo y Bidart al precio de 17 $ b. y 12 v.

Del Durazno, 62 vacas conducidas por Rosauro Tabares y vendidas por J. Viñoli á 14 $ 1/4.

De San José, 12 bueyes, 3 bueyes, 37 novillo, 5 novillos y 1 buey conducidos por Miguel Larraide y vendidos por Juan Amespil á ps. 18 b. 21 b. 17 n. 13 vacas.

De Canelones, 6 bueyes, 1 buey, 11 bueyes conducidos por I. Fuentes y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22 1/2, 14 y 21 buey.

De San José, 9 novillos, 2 vacas, 4 terneros, 16 novillos conducidos por M. Marrero y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 13 1/2 y 20 novillo, 10 vaca, y 4 ternero.

De Canelones, 4 bueyes conducidos por Domingo Acuña y vendidos por P. Vasquez á ps. 17 bueyes.

De Canelones, 2 bueyes conducidos por B. Julian Perez y vendidos por Amespil á ps. 32 bueyes

De San José, 42 terneros, conducidos por Pedro Elordoy y vendidos por Bentancor á pesos 4 1/2.

...

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

China y Japon

...

DIVERSIONES PUBLICAS

...

NOTICIAS ARGENTINAS

...

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de toda clase, dos puertas nuevas, 1 ventana, 1 armonium, 1 pianista, 1 juego de sala, vinos embotellados y gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, muebles para sala, escritorio y dormitorios, 1 cocina de fierro, alfombras, cuadros, aceite, cristalería fina, porcelana y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Algunos muebles ingleses y 1 biblioteca, 2 puertas nuevas de cedro para calle, 1 ventana, 1 armonium, 1 pianista, 1 juego de sala tapizado de seda con fundas, 1 amueblado de nogal para comedor

3432-ot.17

José B. Gomensoro

De dos casas, calle Minas números 10 y 12, á media cuadra de la Plaza Flores.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré judicialmente, al mejor postor, estas dos casas, con caño maestro, vereda y empedrado.—Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en las mismas.

3348-oct.9

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una fraccion de 923 1|2 cuadras cuadradas de campo, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que...

...

Laugarou y Vallaro

...

Antonio S. Zorrilla

...

AVISOS

Asociacion Rural del Uruguay

...

Leoncio Milhas

De la casa baja calle Cuareim núm. 87, entre Uruguay y Paysandú, compuesta de siete piezas, cocina, despensa, cuarto de sirvienta, letrina, aljibe y con la base de venta de $ 3.195,94 de acuerdo con el siguiente edicto:

Por mandado del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del entrante Octubre, á las tres de la tarde, y por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno, con lo en él construido, situado en la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 406 milímetros de frente al Este, sobre la calle Cuareim, donde tiene señalada su puerta con el núm. 87; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste, encerrando un área superficial de 221 metros 46 decímetros y 85 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Martin Iturralde. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la cual es de pesos 4.793,91, y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del art. 919 del Código del Procedimiento Civil.

Se previene que la escritura será de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Nota—Los interesados pueden visitar la casa, solicitando la llave en la esquina núm. 81. Para examinar los títulos y plano, en la oficina actuaria; para otros datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

3244 ct.2

Alberto Salvagno

De una moderna y completa máquina para la fabricacion de soda; casi sin uso y en perfecto estado.

EL VIERNES 19 del actual, á la 1 en punto, venderé por órden de La Auxiliar y cuenta de quien corresponda, una rica, completa y flamante máquina para elaborar soda.

Los interesados pueden verlos en el local de La Auxiliar, calle Buenos Aires núm. 255 al 261.

3358-oct.19

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles, pianos, alfombras, espejos, etc., que adornan la casa del señor don José E. Pintos, por haberse ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 19 de Octubre del corriente año, á las ocho en punto de la noche, venderé por órden de La Auxiliar y cuenta de quien corresponda, todos los muebles que pertenecieron al señor Pintos.—Buenos Aires 261 y Liniers 251.

Al mismo tiempo—Variedad de muebles nuevos y usados.

Detalle en parte—Un rico juego dormitorio nogal macizo, roble interior, cristales biselados y mármoles de Carrara con ropero de tres cuerpos. Un rico juego comedor Vieux Chêne compuesto de 13 piezas...

...

Vicente Adami

...

Arraga y Reyes

...

Alejandro Montautti

...

Cerveza cristalina RICHLING

José R. Muiños

JUDICIAL

EL VIERNES 19 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde venderé el precioso palacete calle Olivos núm. 28, Paso del Molino.

Recomiendo esta venta á los que deseen hacer un buen negocio. No hay tasacion ni base.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Zabala 148, y los edictos publicados en *El Dia* y *La Razon*.

Recomiendo puntualidad.

3422-ot.15

Antonio L. Rovira

Espléndido remate de la hermosa propiedad sita en la calle del Cármen núm. 81 A; venta obligada para pago de un crédito hipotecario, tratando su propietario de salvar los gastos judiciales que trae aparejada la ejecucion.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor postor la hermosa propiedad sita en la calle del Cármen número 81 A, edificada en un área de terreno de 14 varas de frente aproximadamente por 40 de fondo, conteniendo 7 hermosas piezas pintadas al fresco, tirantería de hierro, de un bonito frente, de 4 balcones, caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc.

El tranvía de la Union pasa por el frente.

A los interesados en comprar buenas propiedades les recomiendo la presente, pues tengo órden de su propietario de venderla al mejor postor para pago de un crédito hipotecario, como he dicho antes, y al ponerla en venta solo busca salvar los gastos de la ejecucion.

El mejor postor consignará 200 pesos.

Para mas informes al rematador, plaza Independencia 71 ó calle Médanos 241.

3430-ot.17

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

...

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4 30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28 á las 6.30.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio* (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

...

CIUDAD DE CADIZ

...

PERSEO

...

ORIONE

...

ARNO

...

Lloyd Brazileiro

...

LADARIO

...

MESSAGERIES MARITIMES

...

MÉDOC

...

AQUITAINE

...

BRETAGNE

...

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-per

Arturo J. Pentreath Agente de avisos públicos en los tranvías, estaciones de los ferrocarriles y diarios de las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina.—Calle Zabala 91 A, Montevideo. perm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. m

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio 269. 54-prm.

Dr. Bottaro Médico cirujano—Consultas de 1 á 3—Calle Yaguaron núm 40.—Teléfono Montevideo 2013. 3309 nv.5

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 258. 185-prm.

Doctor Luis Morquio la clínica de niños en el Hospital de Caridad.—Calle Daymen 132 A.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 18pr. 2pom

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono de La Cooperativa. 78-perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños...

...

LA Mc. CORMICK LA Mc. CORMICK

Es la Segadora Atadora del dia; es liviana y es fuerte; es sencilla en el manejo y construida toda de acero. No tiene rival en el mundo y en la Exposicion de Chicago fué la que obtuvo el premio mas alto.

180	máquinas	vendidas	en	1890
190	»	»	»	1891
205	»	»	»	1892
255	»	»	»	1893
400	»	se venderán	»	1894

La Mc. Cormick es conocida en toda la República. Hay agentes en todos los pueblos donde el agricultor encontrará siempre un surtido completo de repuestos como tambien el **Hilo especial** marca **Juan Shaw.**

Nadie debe comprar máquina sin ver primero la Segadora Atadora Mc. Cormick.

Recomendamos tambien **La Trilladora reformada de Robey** con el quemador automático de paja.—**JUAN SHAW, 21, calle Rincon, Montevideo.**

8192-perm.dpm.4.ª pág.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posea aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.

IMPORTANTE CURA

El señor Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Rio Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de ese Estado, á la importante declaracion que á continuacion va inserta, sobre su enfermedad reputada incurable:

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, estreñimiento de vientre, dolores de cabeza, tonturas, hastío y falta de fuerzas; habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví por consejos médicos, usar las píldoras antidyspépticas del doctor Heinzelmann, y el resultado fué mas del que esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de 3 frasquitos de estas píldoras.

«Hago esta declaracion para bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.

Luis Zachera, negociante.»

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de Setiembre, frente á la residencia general Tavares, baron de Itaquy, República Federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Cárlos Landares, Juan Gonzales Correa de Camara, Benjamin Moss, capitan y médico de la 4.ª clase del ejército; médicos de las Sociedades Portuguesa, Italiana y Española.

Se publican diariamente en las columnas de la imprenta del Brasil y presentemente en la de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otras, gran número de importantes rectificados de personas curadas con las referidas píldoras del doctor Heinzelmann

Depósito: Juan Bonomi y Ca., calle 18 de Julio núms. 174 y 178, Montevideo.—Pesos 0.50 el frasco.

Al comercio de esta plaza se participa que el que se considere acreedor de la razon social de Gonzalez y Lopez, comerciantes de Yaguarí y Amarillo (departamento de Rivera), presente sus cuentas en la casa de los señores Zárate, Ibarra y C.ª, Rincon núm. 97, dentro del plazo de 15 dias á contar de la presente fecha.—Montevideo, Octubre 12 de 1894. 3376-oct.28

A los viticultores Plantad Rupestris y Riparia, único modo eficaz contra la filoxera.

La granja Giot, en Colon, posee 20 cuadras de plantas madres y cantidad de almácigos de las referidas clases, puras y seleccionadas, las mas resistentes á la filoxera y puede disponer para la estacion venidera de un millon (1:000.000) de plantas.

Se puede visitar las plantaciones y darse cuenta de las ventajas que encontrarán en tener plantas frescas, sin pérdidas de ninguna clase, pureza garantida y precios mas baratos que los de Europa.

A $ 20 el millar por las plantas de raíces.

A $ 12 id id id los sarmientos. perm.18

Aparicion de la moda Gorras y sombreros, formas y adornos para señoras y niñas.—Importacion de los artículos de novedades de moda y lutos.—Modelos recibidos directamente de Paris.—Se confeccionan y se componen en la casa.—Venta por mayor y menor, se manda en cualquier punto de la República.—Calle San José núm. 100a. Montevideo.—**J. S. Gontharet y Ca.**—Teléfonos: Uruguaya 325, Cooperativa 125.—Sucursal, ...

Casa de negocio Se vende una en la calle Sarandí 387. Para tratar, en la misma calle núm. 264. 3429-ot.24

Ebanistería del Sarandí **De Molteni y Aemilius**—La casa se ofrece al público en general para hacer todos los trabajos y compostures en el ramo de ebanistería, carpintería y mueblería. Tambien se hacen trabajos en cualquier estilo y de fantasía. Precios módicos.—Calle Sarandí 135 y Alzaibar 11 y 13. 2546-perm.

El estudio del doctor Blengio Rocca y los escritorios de Pablo Prando y Luis Rossi, se han mudado á la calle Juncal 171 A, plaza Independencia. 2662-nv.21 2ed.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens—Calle Colonia números 43 á 49,—Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, braguеritos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Instituto Sanitario Uruguayo ...

Quinta central Se vende á plazos.—Ocurrir Cámaras 107 (bajos), de 12 á 4 p. m. 3364-nv.10

Quinta Se alquila la quinta camino Millan núm. 339. Para tratar calle Misiones núm. 158 3397-oct.30.

Se alquilan Se alquilan 3 ó 4 piezas en casa de familia. Sarandí, 90. 3201-ot 28

Se alquila Con ó sin contrato, Sarandí 155 A y B, un hermoso almacen de 625 varas con sobrada luz por arriba y un costado, adecuado para la instalacion de una gran oficina. 3285 nv.2

Terrenos se compran Al contado en la ciudad nueva ó sus alrededores, sean lotes grandes ó chicos, no importa.

El que tenga y quiera realizarlos en el dia, siempre que esté dispuesto á vender, ocurra á la calle Treinta y Tres 216, á cualquier hora del dia. 3189-ot.31.

Teatro Popular de la Aguada Se arrienda este hermoso salon; es una magnífica y única ocasion para los empresarios de diversiones públicas y sociedades que no tengan local propio; aunque solo por curiosidad merece verse. Junto á este se alquila igualmente una gran casa muy aparente para negocio y familia.—Para verlos y tratar c. Pastor núm. 54.

Tilbury (Charrette) en perfecto estado de uso, se vende uno en la calle Agraciada núm. 593. 3391 ot.20

«Vino Sud Americano» De Balzani y Pierri (Salto). Reparto especial para familias en damajuanas y embotellado; agente Sixto Bonomi, Cerro Largo 163.—Teléfono de Montevideo número 127. 3232-ot.31

...

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 72.º semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1894

3411-oct.24

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

perm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 18-perm.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos

pa61-

SE VENDE

Una fraccion de campo flor, compuesta de 988 cuadras cuadradas situada en el departamento del Durazno, en el rincon de Tejera y Yí, lindando con la granja de los señores Parellada y Reyes.

Dicho campo dista 40 cuadras de la estacion Yí y es inmejorable para ganadería ó labranza.

Contiene aguadas permanentes y buenos montes. Títulos de primer órden.

Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 130 y en el Durazno en la joyería de don José A. Maeso.

2112-pab...

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £	1:500.000
» integrado . . . »	750.000
Fondo de reserva. . . »	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas: ...

ALHAJAS Y RELOJES

...

Compañía Pierce

POZOS ARTESIANOS

...

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

...

Academia General Militar
Desde el dia 15 del corriente mes se hallarán en esta oficina, á disposicion de los interesados, los reglamentos y programas que para el ingreso en el establecimiento, regirán en el año próximo.
Las personas radicadas en campaña podrán recojerlos en las oficinas de la Comision de Instruccion Pública del departamento respectivo.
Montevideo, Octubre 9 de 1894.
3359-oct.20 *La Secretaría.*

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Llamas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A. Montevideo, Octubre 1.º de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3262-nv.1.º

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado por el alguacil, asistido del actuario se vá á proceder á la venta en almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene y contenga, situado en la costa de San Salvador, jurisdiccion del Departamento de Soriano, 5.ª seccion judicial, compuesta de novecientas cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á setecientas hectáreas, noventa y ocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, lindando por el Norte con doña Petrona Fuentes de Lemos, por el Este con la sucesion de don Juan Rodas, don Juan María Godoy y don Ramon Carabajal, por el Sud con la misma sucesion Rodas y la sucesion Fuentes, y por el Oeste con la sucesion de don Ciriaco Lopez, don Juan María Saeiro y doña Petrona F. de Lemos.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.
Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Pedro Tredgen contra don Nicolas Dapelo y don Segundo Moretti, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3311-oct.29.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato ó imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo,* escribano público. 2922-dc.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de María Leontina y Pedro Ozenave, Juliana Cazenave de Estepé y Rosa Cazenave de Bardon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1894.—*Juan José Peyrallo,* escribano público. 3195-oct.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2762-nv.23

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 23 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene á los acreedores que no asisten, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por los comparecientes.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3405-oct.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los señores Cruz hnos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta oficina, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparecieren.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 340-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Francisco Rivera para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3407-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Pedro Arrizabalaga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esta oficina, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Pedro Marquez, bajo apercibimiento de seguir el juicio con los estrados.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3408-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Fernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don José R. Mazarino, calle Misiones, Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 12 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3410-nv.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Isabelino Flores, para que dentro del término de 30 dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3406-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3223 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3224 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Setembrino Canto para que comparezca dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3226-oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Ricci para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inician los señores Fidanza, Pianavia y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3227-oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2499-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castillo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento, y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3225-oct.29.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el registro de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3228-oct.29

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion de su señoría el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, en la demanda que ante este Juzgado han entablado los señores Gregorio, Miguel, Lisandro, Roman y Cornelio Castroman y doña Lorenzo M. de Roca, doña Isabel R. de Alegre y doña Cármen Roca, contra los ocupantes del campo situado en este departamento entre los arroyos de Las Flores, Arroyo Grande, Rio Negro Arroyo de don Estévan y las cuchillas que dividen aguas al Queguay y Santa Ana, por reivindicacion; se citan, llaman y emplazan: á don Antonio Duncyer, don Atanasio Sierra, don Norberto Gonzalez, don J. Tomás Farinha, don Domingo Alves de Farias, don Miguel Horta, don Félix Horta, don Florencio Villareal, sucesion de don José Garcia, sucesion de don Juan Rios, don Angel Bautista de los Santos, don Julian Abreu, don Manuel Neleis da Cunha, don Angel Martinez, don Juan Luis de Silva, don Manuel Ferreyra Leites, sucesion de don Francisco Baptiste, don Pedro Losayo, don Miguel Barre, don Pedro Arostegui y la sucesion de don Andrés Vega, sus herederos ó sucesores, que á cualquier título, se encuentren en posesion del campo de la referencia para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en este juicio y sus incidentes y á llenar el requisito previo de la conciliacion dentro del término de *noventa dias*, contados desde la presente publicacion, bajo apercibimiento y en caso de no hacerlo de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine.—Independencia Setiembre 17 de 1894.—*A. R. Diaz,* actuario 3158-oct.27.

Juzgado L. Departamental
(DEPARTAMENTO DE FLORES)

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Flores, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del fallido don Diego Barañano (hijo) para la primer junta de acreedores que tendrá lugar el dia veinte del corriente á las 4 de la tarde en la escribanía del Juzgado, previniéndose que los que no asistieren á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Trinidad, Octubre 4 de 1894.—*Julio Z. Marquez,* escribano público.
3260-oct.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 15 de 1894.
Llámase á propuestas para la construccion de un salon, anexo al edificio que ocupa el Internato Normal de Varones, de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta secretaría, á disposicion de los interesados.
Las propuestas deben ser presentadas en el sello de correspondiente, cerradas y lacradas, hasta el 25 del corriente á las 2 p. m., hora en que serán abiertas por el señor inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto ó de quien los represente.
Se previene que la Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si así lo juzga conveniente.
ot 25 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.
Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.
perm. *El secretario general.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.
Montevideo, Octubre 15 de 1894.
3413-oct.19 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la oficina del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.
Antes de solicitarlas deben ir á la calle Soriano núm. 269, á inscribir los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponda, ya sea en el domicilio del interesado ó en la calle Lavalleja esquina Minas, para los que están en la ciudad. Para los que no puedan entrar en la ciudad, en la Union, calle 18 de Julio 308, y en el Paso del Molino, calle Agraciada 949, local de la Comision Auxiliar, los mártes y los sábados.
Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquiera otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado, servirá para el que lo reemplaze, sin mas que presentarla á la oficina para que hagan la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ellos.
Montevideo, Setiembre 26 de 1894.
3207-oct.21 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*. El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el sábado 20 del actual á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Octubre 11 de 1894.
3373-oct.20 *La Direccion.*

Llámase á licitacion para construir hasta cuatro pabellones en el terreno del Buceo, (Lazareto Auxiliar) con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.
Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m.
La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Octubre 11 de 1894.
3366-oct.20 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á licitacion para la provision de uno á dos mil árboles de eucaliptus para ser plantados en el terreno del Buceo, de pertenencia de esta Comision, con arreglo al pliego de condiciones que puedan ver los interesados en la Secretaría general.
Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado y serán abiertas el miércoles 24 á las 3 p. m.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Octubre 16 de 1894.
3433-oct.24 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de la clase de Contadores Públicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.
Los actos del concurso tendrán lugar en la primera quincena del mes de Febrero del año próximo entrante.
Las solicitudes de los opositores se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mismo mes.
Montevideo, Octubre 5 de 1894.
Enrique Azarola, secretario.
3336-oct.18

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Barrabino**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Avenida Rondeau núm. 144, é hijo de don Miguel Barrabino, italiano, fallecido el dia 6 de Marzo de 1893 en esta ciudad y de doña Juana Ansaldo, italiano, de 52 años, viuda, labores, domiciliada con el compareciente; y doña **Cármen Simondino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 68, é hija de don Honorato Simondino, italiano, fallecido el dia 13 de Febrero de 1893 en esta ciudad, y de doña Paula Massaferro, italiana, de 52 años, viuda, labores, domiciliada con la compareciente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.
3354-oct.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Torrendell**, nacionalidad español, nacido en Palma de Mallorca, provincia de Islas Baleares, de 27 años, soltero, periodista, domiciliado en la calle Ciudadela número 74; hijo de don Juan Torrendell, español, fallecido el dia 10 de Julio de 1869 en la Habana, y de doña Micaela Escales, española, de 53 años, viuda, labores, domiciliada en la calle Yaguaron número 349; y doña **Sara Fariña**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes número 248; hijo de don Horacio Fariña, oriental, de 46 años, viudo, corredor, domiciliado con la contrayente, y de doña Luisa Micoud, oriental, fallecida el dia 25 de Julio de 1884 en esta ciudad.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.
3374-oct.20

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1894, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Arturo Pascual**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion tonelero, domiciliado en la calle Florida número 45; hijo de don Alejo Pascual, de nacionalidad español, de 58 años, de estado casado, de profesion marinero, y de doña María Vidal, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa; con doña **María Magdalena Panizza**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad italiana, nacida en Batestruso, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 86; hija de don José Panizza, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Catalina Rizzo, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, residen en Italia.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
3401-oct.22

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Manuel Perez**, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Noceda, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 154, de profesion rentista; hijo de don Domingo Antonio Perez, fallecido en esta ciudad, de nacionalidad español, y de doña Angela Cambrasos, fallecida en Santa María de Noceda, de nacionalidad española; y doña **Gregoria Alvarez**, de estado viuda de don Mauricio Viana, oriental, fallecido en esta ciudad el 20 de Julio de 1889, de nacionalidad española, nacida en Orotava, Islas Canarias, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 189 A; de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Alvarez, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad, y de doña Antonia Hernandez, de nacionalidad española, fallecida en el mismo punto.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz
3389-oct.21

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Leopoldo Rodriguez**, de nacionalidad español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 77, de profesion jornalero, hijo de don Francisco Rodriguez, de nacionalidad español, de 65 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Teresa Lopez, de estado casada, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **Soledad Varela y Trigo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Benita Trigo, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.
3434-oct.5.

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Raschetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Ródolo, provincia de Sandrio, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 104, de profesion cocinero; hijo de don José María Raschetti y de doña Ascension Dominani, de nacionalidad italianos, fallecidos en Ródolo; y doña **Crelia Libera**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Ardeno, provincia de Sondris, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 104, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Libera, de nacionalidad italiano, fallecido en Montevideo, y de doña Usala Piniga, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuy 272, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz
3435-oct 25

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ulloa Ferradas**, de 23 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 252, nacido en Votos, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Andrés Ulloa y de doña Gertrudis Ferradas, españoles, finados; y doña **Florentina Docampo**, de 22 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle Andes núm. 252, nacida en Votos, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Nicolás Docampo, de 52 años, jornalero, y de doña Rosa Perez, de 48 años, españoles, domiciliados con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil. 3418 oct 24

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Helguera**, de 26 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Soriano núm. 84, nacido en Cerdigo, provincia de Santander; hijo legítimo de don Juan Helguera Liendo, de 73 años, comercio, y de doña María Elósegui, de 58 años, españoles, residentes en España; y doña **Joaquina Mar y Artaza**, de 22 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 350, nacida en Castro Urdiales, provincia de Santander; hija legítima de don Nicolás Mar y de doña Dolores Artaza, españoles, finados.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja,* juez de Paz y oficial del Estado Civil. 3417-oct.24

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Cersosimo**, de 27 años, soltero, italiano, sastre, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 254, nacido en Mormano, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Aldemario Cersosimo, de 58 años, viudo, italiano, sastre, residente en Italia, y de doña Josefa Sola, italiana, finado; y doña **María Job**, de 20 años, soltera, argentina, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 254, nacida en la ciudad de Buenos Aires; hija legítima de don José Job, francés, finado, y de doña María Solerati, de 45 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil. 3388-oct.21

En Montevideo y el dia 8 del mes de Octubre de año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Javier de Viana**, de 28 años, soltero, oriental, periodista, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 59, nacido en el departamento de Canelones el 5 de Agosto de 1866; hijo legítimo de don José Joaquin de Viana, oriental, finado; y de doña Desideria Perez, de 59 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **María Eulalia Darribas**, de 29 años, viuda de don Pablo Libert, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 128, nacida en esta ciudad el 30 de Enero de 1865; hija legítima de don Lorenzo Darribas, francés, finado, y de doña Herminia Scultian, de 49 años, casada en segundas nupcias, francesa, residente en esta ciudad.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil. 3oct.17

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Octubre del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Papini**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 228, de profesion tipógrafo, hijo de don Celixto Papini, fallecido en Italia el 8 de Junio de 1893; y de doña Enriqueta Tacchi, italiana, viuda, de 36 años de edad, labores de su sexo, domiciliada con el proyectante; y doña **Luisa Rabecca**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 87, de profesion labores de su sexo, hija de don Luciano Rabecca, italiano, viudo, pescador, de 70 años de edad, domiciliado con la proyectante; y de doña Benita Garibotti, fallecida en esta ciudad el 12 de Enero de 1882.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil. 3416-oct.21

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Real**, español, de 30 años de edad, de estado viudo de doña Ramona Angeris, de profesion empleado, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Vazquez núm. 243, hijo legítimo de don José Real, de nacionalidad español, finado, y de doña Dolores Rodriguez, de 64 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Casilda Muñiz**, de 28 años de edad, de estado soltera, española, de profesion labores de su sexo, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 49, hija legítima de don Manuel Muñiz, de 54 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, y de doña Emilia Pombo, de 53 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes ambos en España.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.
3385-oct.21

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio con **Martin Lloveras**, de 42 años de edad, de estado soltero, español, de profesion comerciante, nacido en Arenys, provincia de Barcelona, domiciliado en la calle Vazquez núm. hijo legítimo de don Manuel Lloveras, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Tecla Malart, de 64 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Amelia de Leon**, de 47 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de la Florida, domiciliada en la calle Gaboto núm. 153; hija legítima de don Rafael Leon y de doña Manuela Gomez, ambos orientales, fallecidos.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil
3386-oct 21

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 13 de Octubre del año 1894, las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Tosetti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Batoví núm. 15, de profesion litógrafo, hijo de don Juan Tosetti, que falleció en Milan el año 1884, y de doña Ninfa Destefenis, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en Milan; y doña **Laurinda Palla**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pisa, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Batoví núm. 15, de profesion labores de su sexo, hija de don Cayetano Palla, italiano, de 52 años, labrador, residente en la provincia de Pisa y de doña Artea Geminiani, que falleció en la provincia de Pisa el año ppdo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
3402-oct.22

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 25 dias del mes de Octubre del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Guizzo (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Peñarol, de 23 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador; hijo legítimo de don José Guizzo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, de profesion labrador, y de doña Adelaida Moreno, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 40 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Angela Bruzzone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 20 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Bruzzone, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 63 años de edad, de profesion propietario, y de doña Rosa Goza, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan,* oficial de Estado Civil.
3415 oct.24

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 11 de Octubre de 1894 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber, Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Andreoli**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 660, de profesion empleado, hijo de don Alejandro Andreoli, fallecido en esta ciudad el dia de Abril del año 1886, y de doña Carlota Catelani, oriental, de 38 años, domiciliada con el contrayente, de estado viuda; y doña **Juana Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Durazno, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 301, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Manuel Hernandez, fallecido en la Union el dia 21 de Abril del año 1892, y de doña Margarita Barrios, viuda, oriental, de 51 años y domiciliada con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil.
3387-oct.21